



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV02/2020**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. **JAPAN/FAISM/INV02/2020**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE BARICUETO, ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA**, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **10 DE AGOSTO DE 2020**, SEGÚN EL **ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 1,377,117.88
IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE:	\$ 1,101,694.30
IMPORTE PROMEDIO	\$ 1,374,826.09
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 1,237,343.48

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	LUGAR
CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE	\$ 1,371,788.04	PRIMERO
FELIPE EMIGDIO OLIVAS LEYVA	\$ 1,373,782.44	SEGUNDO
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, SA DE CV	\$ 1,376,615.98	TERCERO

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE:
SUPLENTE SECRETARIO EJECUTIVO:
SUPLENTE DEL VOCAL:

L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA
ING. FRANCISCO GARCIA QUIÑONEZ
L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV02/2020**

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR EL C. **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, CON UN MONTO DE: **\$ 1,371,788.04 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A.**

EN CONSECUENCIA, **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **58 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **24 DE AGOSTO DE 2020** Y FECHA DE TERMINACIÓN **20 DE OCTUBRE DE 2020**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**

L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA
GERENTE GENERAL

ING. GREGORIO LEAL PÉREZ
SUBGERENTE TÉCNICO

LIC. MIRNA SAUCEDA CASTAÑEDA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA




JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV02/2020**

EMPRESAS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	FIRMAS
CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE	
FELIPE EMIGDIO LEYVA FELIX	
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, SA DE CV	

INVITADOS

DEPENDENCIA	FIRMAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	

